





Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao Dirección de Operaciones Subdirección de Servicios de Transporte Regular y Servicios Complementarios

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

## CONSTANCIA N° 57434-2020-ATU-DO-SSTR-CREDENCIALES REGISTRO DE OPERADORES DE TRANSPORTE

Por medio del presente documento, la Subdirección de Servicios de Transporte Regular, encargada de la gestión y administración del servicio de TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS, da constancia del registro del Sr. (Sra.) YANA CALCINA EULALIA LUZ identificado(a) con DNI N° 40406666, en el sistema de trámite documentario de la ATU, motivo por el cual, se generó el número de Credencial N° COD48340406666, cuya vigencia consta desde el 09/07/2020 hasta el 09/07/2023, para operar como COBRADOR.

Cabe señalar que se expide la presente constancia, en atención al Expediente N° **57434** de fecha **09/07/2020**, para los fines que se consideren pertinentes.

Lima, 9 de julio de 2020

MARCO ANTONIO VOYÉ VIZCARRA VELA Subdirector de Servicios de Transporte Regular Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU